

Estimado Padre/Guardian

La intención del estatuto de progreso de Tercer grado es garantizar que los estudiantes tengan las habilidades de lectura necesarias para tener éxito en el grado 4 y más allá, donde aumentan los rigores de lectura en las áreas de contenido de acuerdo con la sección 1008.25(5) de los Estatutos de Florida (F.S.)

Para ser promovido a Cuarto grado, un estudiante debe obtener un nivel 2 o superior en la evaluación estatal estandarizada de artes del lenguaje inglés requerida según la sección 1008.22 para el grado 3.

El siguiente plan describe varias maneras para que los estudiantes que inicialmente no cumplen con este estándar sean promovidos a Cuarto grado.

Si un estudiante no demuestra competencia en la evaluación estandarizada de ELA en todo el estado, puede asistir al *Campamento de Lectura de Verano* proporcionado por el distrito para garantizar que reciba instrucción adicional para ponerse en el mismo nivel con sus compañeros. También hay lenguaje legal que prohíbe que la evaluación ELA a nivel estatal sea el único factor determinante para la promoción y establece que hay evaluaciones adicionales, revisiones de carpetas y evaluaciones disponibles para el niño para ayudar a los padres y al Distrito Escolar a saber cuándo un niño está leyendo a su nivel o superior y listo para la promoción de grado. Algunos alumnos de Tercer grado que obtengan un puntaje de Nivel 1 en el examen del ELA estatal pueden quedar exentos del requisito de retención y ser promovidos a Cuarto grado. Esto se llama una **exención por buena causa**. Las exenciones por buena causa solo son disponible a los siguientes estudiantes:

- **Estudiantes que demuestren un nivel aceptable de rendimiento en una evaluación alternativa de lectura estandarizada o artes del idioma inglés aprobada por el estado y aprobada por la Junta de Educación del Estado;**
- **Estudiantes que demuestren, a través de un portafolio estudiantil, que él o ella se está desempeñando al menos en el Nivel 2 en la evaluación estandarizada estatal;**
- Estudiantes con dominio limitado del inglés (LEP) que han tenido menos de dos años de instrucción en un programa de inglés para hablantes de otros idiomas (ESOL);
- Estudiantes con discapacidades con un Plan Educativo Individual (IEP) que indica que la participación en el programa de evaluación estatal no es apropiada, de conformidad con los requisitos de la regla 1008.212 de la Junta Estatal de Educación;
- Estudiantes con discapacidades que participan en la evaluación estandarizada estatal y con un IEP o Plan 504 que refleja que el estudiante ha recibido recuperación intensiva en lectura y artes del lenguaje inglés durante más de dos años, pero que aún demuestra una deficiencia y fue retenido previamente en Kindergarten, grado 1, grado 2 o grado 3;
- Estudiantes que han recibido intervención intensiva de lectura por dos o más años pero que aún demuestran una deficiencia en la lectura y quienes fueron retenidos previamente en Kindergarten, grado 1, grado 2 o grado 3 por un total de dos años. Un estudiante no puede ser retenido más de una vez en el grado 3.

*Nota: Las dos exenciones por buena causa que se aplican con mayor frecuencia se indican en negro mas obscuro y se describen con más detalle a continuación.

Evaluación de Lectura Estandarizada Alternativa: Una evaluación de lectura estandarizada alternativa es otra oportunidad que se les da a los estudiantes para demostrar el dominio de los estándares estatales. Según la sección 1008.25(6), F. S. (Eliminación de la Promoción Social), los estudiantes que obtengan un nivel 1 en la evaluación estatal de ELA en grado 3 pueden ser promovidos a Cuarto grado si el estudiante demuestra a través de una evaluación de lectura estandarizada alternativa que está leyendo a su nivel como lo demuestra el dominio de los estándares estatales. Las siguientes evaluaciones locales han sido aprobadas por la Junta de Educación del Estado como evaluaciones de lectura estandarizadas alternativas que se pueden usar para una exención por una buena causa:

- SAT-10 (Percentil 45 o superior)
- I-Ready (Percentil 50 o superior)
- STAR Reading (Percentil 50 o superior)
- Amira (Percentil 50 o superior)

Portafolio del Estudiante: Según la sección 1008.25(6), F. S. (Eliminación de Promoción Social), los estudiantes que obtengan un nivel 1 en la evaluación estatal de ELA grado 3 pueden ser promovidos al Cuarto grado si el estudiante demuestra a través de un portafolio del estudiante que está leyendo a nivel de grado como lo demuestra el dominio de los estándares estatales. El portafolio es un medio alternativo para que los estudiantes demuestren el dominio de las habilidades de Tercer grado. Para ser aceptado como que cumple con la opción de carpeta para demostrar el dominio de las habilidades de lectura requeridas, el Portafolio del estudiante debe:

- Ser seleccionado por la maestra del estudiante;
- Trabajo producido *independientemente* alineado con los Estándares B.E.S.T. que se evaluarían en la evaluación estatal de grado 3.
- Pasajes a nivel de grado que son 50% texto literario y 50% texto informativo entre 100-700 palabras (promedio de 500).
- La evidencia podría incluir pruebas de capítulos o unidades del plan de estudios básico de lectura del distrito/escuela.
- Ser una colección organizada de evidencia del dominio de Estándares B.E.S.T. de ELA. Debe haber **al menos 8** elementos evaluados por cada **punto de referencia (benchmark)** y el estudiante debe demostrar un dominio mínimo del 70 % o más para **todos los elementos** evaluados por cada punto de referencia.
- Ser firmado por el maestro y el director como una evaluación precisa de las habilidades de lectura requeridas.

Abajo hay un enlace a ¡Solo Lee, Florida!(Just Read, Florida!) Guía para padres de ELA - Folletos de 3er grado:

- Inglés: <https://www.fldoe.org/core/fileparse.php/7539/urlt/Parent-Guide-Grade-3-Standards.pdf>
- Español: <https://www.fldoe.org/core/fileparse.php/7539/urlt/Spanish-PG-Gr3.pdf>

El Departamento de ¡Solo Lee, Florida! también ha proporcionado un enlace titulado Orientación de Tercer grado (Third Grade Guidance) que puede dirigir a los padres a mas información sobre requisitos de lectura específicos para estudiantes de 3er grado y promoción a Cuarto grado:

- <https://www.fldoe.org/academics/standards/just-read-fl/third-grade-guidance.stml>

También proporcionamos un enlace a la orientación más reciente del DOE, documento de asistencia técnica para la promoción al Cuarto grado, que se distribuye a los distritos para obtener orientación sobre la implementación de la ley:

- <https://info.fldoe.org/docushare/dsweb/Get/Document-9518/dps-2022-65.pdf>

Sinceramente,

